

# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



彩

"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

DOC: 04516761 EXP: 03623646

Vilcas Huamán, 11 de julio de 2023.

#### OFICIO MULT. Nº 0210 -2023-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH.

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas del Programa no escolarizado PRONOEI del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD. -



ASUNTO

Comunico orientaciones para la celebración del 50° aniversario

de los Programa no Escolarizados de Educación Inicial

REFERENCIA

OFICIO MÚLTIPLE Nº 397-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-DGP-D.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo, asimismo en atención al documento en referencia, la Dirección Regional de Educación Ayacucho, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y el Área de Educación Inicial, ha elaborado las "Orientaciones para el desarrollo de actividades en el marco de la celebración del 50° Aniversario de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial, en el ámbito de la región Ayacucho", a realizarse durante la semana del 17 al 21 de julio del 2023.

En tal sentido, remito el anexo para su conocimiento, difusión y acciones correspondientes.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

WML/DPS-III-UGEL-VH MJAC/Jefe-AGP YCV/Sec. AGP C.c. Arch COSTRILL EGIONAL - MAGNICHO
DIRECCIDAL SEGIONAL - MAGNICHO
DIRECCIDA SEGIONAL - MAGNICHO
D

### GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 50° ANIVERSARIO DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN AYACUCHO

#### I. FINALIDAD

Brindar orientaciones regionales para el desarrollo de actividades en el marco de la celebración del 50° aniversario de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial, a fin de generar la participación activa de los actores educativos. Dichas actividades tendrán como eje central el desarrollo socioemocional, el juego, el tránsito seguro y respetuoso, las interacciones de calidad con el fin de promover el desarrollo integral y aprendizaje de los bebés, niñas y niños.

#### II. OBJETIVO

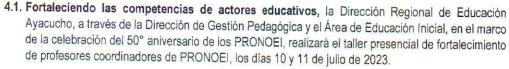
Posicionar a los Programas No Escolarizados de Educación Inicial como servicios educativos del nivel de Educación Inicial pertinentes y de calidad, en el que se sientan las bases para el desarrollo integral de la niña y el niño a lo largo de su vida.

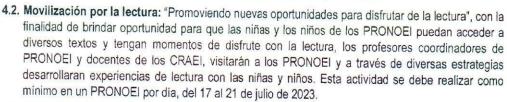
#### III. ALCANCE:

- 3.1. Dirección Regional de Educación.
- 3.2. Unidades de Gestión Educativa Local.
- 3.3. Programas No Escolarizados de Educación Inicial.
- 3.4. Centro de Recursos para el Aprendizaje en Educación Inicial.

#### IV. ACTIVIDADES:

Las actividades a desarrollarse por el 50° Aniversario de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial se realizarán durante la semana del 17 al 21 de julio del 2023.





- 4.3. Difundiendo la historia de mi PRONOEI", esta actividad tiene como objetivo resaltar la reseña histórica de los PRONOEI, como se ha creado, como ha venido funcionando a lo largo de los años, los cambios que ocurrieron y difundir a los padres de familia y comunidad. Los profesores coordinadores juntamente con las promotoras educativas comunitarias elaborarán la historia de los PRONOEI a su cargo a través de audios, videos, mosquitos, otros y difundirán a los padres de familia y comunidad.
- 4.4. Un recorrido por los 50 años de los PRONOEI en la región Ayacucho, este evento se realizará con participación de profesores coordinadores de PRONOEI, quienes compartirán sus experiencias sobre el funcionamiento de los PRONOEI en nuestra región, estará dirigido a las autoridades y





#### GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

población en general. En la DREA y las UGEL los responsables de organizar esta actividad serán los especialistas en Educación Inicial.

- 4.5. Elaboramos murales por el aniversario de los PRONOEI, con la finalidad de difundir el 50° aniversario de los PRONOEI, las niñas y niños junto a la promotoras y padres de familia, elaboran murales utilizando material de reciclaje y recursos del contexto.
- 4.6. Mi talento es único, con la finalidad de brindar oportunidad a las niñas y niños de expresarse a través de diversos lenguajes (canto, baile, dramatización) en compañía de su mamá, papá o abuelito, las promotoras educativas comunitarias organizarán un espacio en los PRONOEI para la presentación artística "Mi talento es único".
- 4.7. Compartir es un placer, esta actividad consiste en que las niñas, niños y bebés, juntamente con su mamá, promotora y profesora coordinadora comparten en su PRONOEI loncheras saludables elaborados con alimentos naturales, nutritivos, evitando los alimentos procesados o con preservantes.

#### V. DISPOSICION ES FINALES:

- 5.1. A nivel de UGEL y PRONOEI, con el fin de dar realce a la celebración, se puede incorporar actividades de difusión o pedagógicas que respondan a las características, intereses y necesidades de los bebés, niñas y niños, tomando en cuenta los ejes centrales del 50° aniversario de los PRONOEI.
- 5.2. En el desarrollo de actividades por el 50º aniversario de los PRONOEI, garantizar el cumplimiento de la jornada pedagógica diaria, queda prohibida la suspensión de labores pedagógicas por motivo de realizar actividades como: romería, misa, almuerzo de confraternidad, otros; dichas actividades pueden realizarse al culminar la jornada pedagógica, cuidando la ética profesional.
- 5.3. Evitar realizar pasacalles, desfiles, olimpiadas, actuaciones, competencias u otras actividades, en la que los niños y las niñas estén expuestos a largas horas bajo el sol y a situaciones que no respondan a los principios pedagógicos de la Educación Inicial, bajo responsabilidad de los especialistas en Educación Inicial de las UGEL y profesores coordinadores de PRONOEI.
- 5.4. No está permitido solicitar cuotas a los padres de familia y generar gastos innecesarios a los promotores educativos comunitarios, bajo responsabilidad de la profesora coordinadora.
- 5.5. Registrar con fotografías y/o videos las actividades realizadas (teniendo en cuenta los permisos requeridos para el uso de imágenes de los menores de edad), a fin de que la UGEL y servicios educativos lo difundan a nivel local y compartan las experiencias con la Dirección Regional de Educación Ayacucho.
- 5.6. Los especialistas de Educación Inicial de las UGEL serán los encargados de velar por el cumplimiento de las actividades contenidas en el presente documento, y elevar el informe a la Sede Regional hasta el 31 de julio del presente año, adjuntando evidencias.

Ayacucho, 07 de julio de 2023.



